

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022). **Rad. 2020-0096.**

A Despacho de la señora Juez el presente expediente, informándole que mediante para el día 19 de octubre del presente año, se tenía programada la audiencia dentro del presente proceso, pero la misma no se pudo realizar toda vez que la realizada dentro del radicado No. 2021-0200 se prolongó hasta las horas de la tarde de esa calenda.

Sírvase proveer.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**

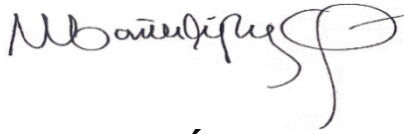
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1256

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 77 del C.P. T y de la S.S., dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por JAIR DE JESÚS ESPINOSA MOLINA en contra de SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANA LTDA "SEPECOL LTDA" y, para tal efecto se señala el día **NUEVE (9) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (3:30 P.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 124 de noviembre 22 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA